

**Consejo de Seguridad**

Quincuagésimo séptimo año

*Provisional***4528^a** sesión

Martes 7 de mayo de 2002, a las 13.45 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Mahbubani	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Ngoubeyou
	China	Sr. Zhang Yishan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Cheick Ahmed Tidiane Camara
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sra. Johnson
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

Los niños y los conflictos armados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 13.55 horas.

Representación y bienvenida a los Ministros

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera reconocer y celebrar la presencia en la mesa del Consejo del distinguido Ministro de Estado a cargo de las Relaciones Exteriores del Camerún, Excmo. Sr. François-Xavier Ngoubeyou. Creo que se unirá a nosotros más tarde.

También quisiera reconocer y celebrar la presencia en la mesa del Consejo de la distinguida Ministra para el Desarrollo Internacional de Noruega, Excmo. Sra. Hilde F. Johnson, acompañada de la Ministra para Asuntos de la Niñez y la Familia de Noruega, Excmo. Sra. Laila Daavoy.

También quisiera reconocer y celebrar la presencia en la mesa del Consejo de la distinguida Directora General del Sistema Integral de la Familia de México, Excmo. Sra. Ana Teresa Aranda.

Al tiempo que pronuncio estas palabras especiales de bienvenida, también quiero reconocer la presencia de los jóvenes en este Salón, incluidos jóvenes estudiantes de las Escuelas Collegiate y Sacred Heart de la ciudad de Nueva York, en donde da la casualidad que estudian mis hijos.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Los niños y los conflictos armados

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación a la ex Ministra de

Educación de Mozambique, ex Experta Independiente del Secretario General sobre las repercusiones de los conflictos armados en los niños, y autora del reciente libro titulado “The Impact of War on Children”, que recomendamos vivamente a todos los aquí presentes, Sra. Graça Machel, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito a la Sra. Graça Machel a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Carol Bellamy, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito a la Directora Ejecutiva del UNICEF, así como a los tres niños que harán uso de la palabra —D. Wilmot Wungko, Eliza Kantardzic y Jose Cabral— a tomar asiento a la mesa del Consejo. En nombre del Consejo, les doy una cálida bienvenida.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Diré ahora unas palabras de apertura en nombre del Consejo de Seguridad.

En nombre del Consejo de Seguridad, tengo el placer de dar la bienvenida a la Sra. Graça Machel, ex Ministra de Educación de Mozambique y ex Experta Independiente del Secretario General sobre las repercusiones de los conflictos armados en los niños, a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, y al Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, así como a los tres niños representantes: Wilmot, de Liberia; Eliza, de Bosnia y Herzegovina; y Jose, de Timor Oriental.

El Consejo de Seguridad se complace en celebrar esta sesión para demostrar su apoyo al periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. En realidad, habíamos previsto celebrar esta sesión en septiembre pasado, bajo la presidencia

de Francia, pero los acontecimientos del 11 de septiembre nos obligaron a aplazarla. Al mismo tiempo, esta sesión brinda al Consejo de Seguridad una valiosa oportunidad de reiterar su compromiso unánime y firme de proteger a los niños en las situaciones de conflicto armado, cuestión que se ha ido incorporando cada vez más a la labor del Consejo.

En los primeros años de la historia de las Naciones Unidas se concertaron varios instrumentos internacionales que contenían disposiciones que se referían especialmente a los niños, como el Convenio de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, así como la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989.

El verdadero adelanto en esta materia se logró después de la publicación, en 1996, de conformidad con la resolución 48/157 de 20 de diciembre de 1993 de la Asamblea General, del innovador estudio realizado por la Sra. Graça Machel. En ese estudio proponía un amplio programa de acción para la comunidad internacional dirigido a mejorar la protección de los niños durante los conflictos armados.

Además, recomendaba:

“el Consejo ... debe estar informado constante y cabalmente de las inquietudes de carácter humanitario, incluidas las relativas concretamente a la infancia, en el contexto de las medidas que adopte con miras a solucionar conflictos, mantener o establecer la paz o aplicar acuerdos de paz”.
(A/51/306, párr. 282)

Un año después, el Sr. Olara Otunnu fue nombrado Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y tanto su Oficina como el UNICEF han venido trabajando arduamente para promover esta cuestión.

En 1998, el Consejo de Seguridad celebró un debate público sobre este tema y publicó una declaración presidencial que constituyó todo un hito. A esto siguió la aprobación de tres importantes resoluciones del Consejo de Seguridad: la 1261 (1999), la 1314 (2000) y, más recientemente, la 1379 (2001).

En la resolución 1379 (2001) se explica de forma muy completa el amplio apoyo y las directrices del Consejo respecto de las actividades internacionales para proteger y ayudar a los niños en los conflictos armados. En esa resolución se indican medidas concretas que deben tomar los Estados, las entidades no estatales

y los actores internacionales para proteger a los niños afectados por los conflictos armados.

Otro hecho importante sobre la materia ha sido la declaración que formuló el Presidente del Consejo de Seguridad ante la Junta Ejecutiva del UNICEF en diciembre de 2001. En esa declaración, el entonces Presidente del Consejo se refirió a la situación de los niños afectados por los conflictos en el África occidental y destacó que ese era un caso ideal para la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el UNICEF y propuso la creación de un mecanismo conjunto para hacer factible dicha cooperación.

Más recientemente, en marzo de 2002, como parte del aide-mémoire sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, el Consejo señaló la importancia de examinar las necesidades particulares de asistencia y protección de los niños, incluidas, entre otras cosas, la prevención del reclutamiento de niños soldados en violación del derecho internacional, la reunificación familiar de los niños desplazados y la provisión de un canal seguro para los niños refugiados y los niños internamente desplazados, que son especialmente vulnerables a la explotación y el abuso.

En estos últimos años, el Consejo también ha incluido disposiciones para la protección de los niños en varias resoluciones sobre conflictos armados, entre ellas la 1260 (1999) sobre Sierra Leona y la 1279 (1999) sobre la República Democrática del Congo. Además, el Consejo ha convocado, por medio de las reuniones de la fórmula Arria, a las organizaciones no gubernamentales, que a menudo proporcionan ideas y opiniones valiosas sobre el problema de los niños en los conflictos armados.

Al mismo tiempo, por medio de varias misiones del Consejo de Seguridad sobre el terreno —entre ellas, estoy seguro, la reciente misión del Embajador Levitte, que regresó apenas esta mañana— los miembros del Consejo han tenido además la oportunidad de conocer de primera mano las condiciones en que se encuentran los niños durante los conflictos armados y después de ellos en todo el mundo.

Asimismo, los miembros recordarán la conmovedora declaración que hizo el niño de 14 años Alhaji Babah Sawaneh, de Sierra Leona, quien aquí, en este Salón, el pasado mes de noviembre, relató sus experiencias. Pensamos que los testimonios personales que proporcionarán los tres jóvenes en nuestra sesión de hoy nos ayudarán a comprender mejor lo que sufren los

niños en las situaciones de conflicto armado y subrayar así la importancia de las disposiciones referentes a los niños en esas circunstancias.

Esperamos que la sesión de hoy contribuya a aumentar la conciencia de la gran preocupación que siente la comunidad internacional.

Termino así mis observaciones preliminares como Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra al Representante Especial del Secretario General, Sr. Olara Otunnu.

Sr. Otunnu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de los niños afectados por la guerra en todo el mundo, le doy las gracias por haber convocado esta sesión especial dedicada a la protección de los niños en situaciones de guerra. También doy las gracias al Embajador de Francia por haber presentado esta iniciativa el pasado mes de septiembre.

Es para nosotros un gran honor contar hoy con la presencia de la Sra. Graça Machel, de Mozambique y Sudáfrica. Su trabajo precursor, su compromiso y su pasión constituyen los fundamentos de toda esta labor. Ahora estamos regando la planta, la semilla la plantó ella.

¡Qué maravilloso es tener a estos jóvenes sentados a nuestra mesa!. Por fin se ha abierto la puerta a los más afectados por los conflictos.

Cuando los adultos libran la guerra, quienes pagan el precio más alto son los niños, que son los asesinados y mutilados, los huérfanos y los refugiados, los traumatizados y violados sexualmente, los privados de la educación, los expuestos a la malnutrición y, por supuesto, los que son explotados como niños soldados.

Agradezco profundamente el compromiso del Consejo de Seguridad y su trabajo de los últimos años por incorporar la protección y el bienestar de los niños en el programa de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

Con respecto a los esfuerzos que hoy se llevan a cabo para incorporar esta actividad, ¿qué puedo pedir al Consejo en particular? Pido que, trabajando con ustedes, garanticemos que la protección y el bienestar de los niños se incluya de manera sistemática en las negociaciones para poner fin a los conflictos y en todos los acuerdos de paz; que la protección de los niños se convierta verdaderamente en parte de la razón de ser de las operaciones de paz, expresada en mandatos e informes

al Consejo de Seguridad; que se proporcione capacitación eficaz y códigos de conducta al personal humanitario y de mantenimiento de la paz, de manera que, con su conducta, puedan sentar el mejor ejemplo de respeto por los niños y la mujer.

Pido que en el personal de las misiones de mantenimiento de la paz se incluya a asesores en materia de protección de los niños y las mujeres para reforzar la capacidad de defensa y protección sobre el terreno; que promovamos de forma activa la participación de los propios jóvenes en el proceso de paz, de manera que de ese modo se conviertan en agentes y defensores en beneficio propio y de otros niños —razón por la que tanto me complace que los jóvenes estén hoy aquí—; y que la desmovilización y rehabilitación de los ex niños soldados sean un componente importante de todo programa de desarme, desmovilización y reintegración sobre el terreno.

En cuanto a los países que están saliendo de situaciones de conflicto, pedimos que la rehabilitación y el bienestar de los niños sea un elemento central de todo programa de reconstrucción y reconciliación, y que ello se manifieste como cuestión de urgencia en la determinación de políticas, el establecimiento de prioridades y, sobre todo, en la asignación de recursos en beneficio de los niños y los jóvenes. Ya podemos referirnos hoy a ese compromiso en el Afganistán, Sierra Leona, los Balcanes y, así lo esperamos, en Angola.

Por último, pido al Consejo de Seguridad que no escatime esfuerzos para garantizar que las normas, los reglamentos, las obligaciones y los compromisos, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, que son tan importantes y admirables, se traduzcan en hechos reales sobre el terreno, una realidad que pueda proporcionar protección a los niños y a las mujeres expuestos al peligro de la guerra. Este es el mejor regalo que podemos dar a los niños que esta tarde se encuentran con nosotros y quienes, en nombre de millones de otros niños en todo el mundo, divulgarán las buenas noticias que surjan de las deliberaciones del Consejo esta tarde.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños en los conflictos armados por su declaración. Tengo la convicción de que su llamamiento ha sido escuchado por todos los miembros aquí presentes.

Doy ahora la palabra a la Sra. Graça Machel.

Sra. Machel (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme invitado a asistir a esta sesión del Consejo de Seguridad. Es un ejemplo del progreso que hemos realizado en los esfuerzos por colocar a los niños en el centro del programa de paz y seguridad internacionales, que la sesión de hoy sea la segunda sesión del Consejo de Seguridad en los últimos meses que se centra en los niños y los conflictos armados. En un momento histórico el pasado mes de noviembre, el Consejo invitó a un joven para que en una sesión pronunciara un discurso.

Hoy, cuando la Asamblea General se prepara para celebrar por primera vez un período extraordinario de sesiones sobre los niños concretamente, el Consejo de Seguridad permite a los propios niños relacionarse directamente con uno de los órganos más importantes de la comunidad internacional. Además, en los últimos meses y años, el Consejo ha celebrado debates y aprobado resoluciones significativas encaminadas a fomentar la protección de los niños y la mujer en situaciones de conflicto armado.

Colocar a los niños en el centro de los programas políticos a los niveles más altos de la comunidad internacional es un cambio importante en nuestros intentos por promover el bienestar de los niños del mundo. Entre otros acontecimientos alentadores que han tenido lugar desde que se presentó a la Asamblea General el informe de las Naciones Unidas de 1996 sobre la repercusión de los conflictos armados en los niños se incluyen la presentación de la Convención de Ottawa sobre minas terrestres y la subsiguiente destrucción de millones de minas terrestres que estaban almacenadas; el fortalecimiento de los marcos legislativos internacionales, incluidos el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados; la presentación y el reforzamiento de los mandatos relativos a la protección del niño en las misiones de mantenimiento de la paz; y el nombramiento del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños en los conflictos armados.

No obstante, aún queda mucho más por hacer. En demasiados países del mundo, la guerra sigue destruyendo las vidas de los niños. La prevención del conflicto es el mandato fundamental del Consejo y de las Naciones Unidas, en realidad. Sabemos que la mejor manera de proteger a los niños en los conflictos armados es evitar que surjan dichos conflictos. Es fundamental que el Consejo de Seguridad aumente los es-

fuerzos por crear y aplicar mecanismos que hagan cumplir sus decisiones y directrices sobre la prevención de los conflictos. De otra forma, el ciclo de los conflictos nunca acabará y millones de niños seguirán muriendo por causa de enfermedades evitables, siendo expulsados de sus hogares y siendo mutilados, torturados y asesinados.

La aplicación de las medidas que promueve la Asamblea General y el Consejo de Seguridad es un proceso lento en el mejor de los casos, y las mejoras que hemos venido promoviendo aún sólo se reflejan de manera débil e intermitente en la vida cotidiana de los niños. Seis años después de que en el informe original de las Naciones Unidas se pusieran de relieve los peligros de abuso y explotación sexual que corrían los niños atrapados en situaciones de conflicto armado, sólo estamos comenzando a aplicar medidas de protección eficaces, como se ha destacado en los recientes informes sobrecogedores provenientes de Sierra Leona.

Podemos señalar con orgullo la desmovilización de 3.500 niños soldados en el sur del Sudán el año pasado, resultado de los esfuerzos inagotables del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, varias organizaciones no gubernamentales y gobiernos interesados. No obstante, en 85 países los niños siguen viviendo en una situación real de secuestro y reclutamiento forzoso por grupos militares. Aún en estos precisos momentos, el poder de la comunidad internacional parece que no puede poner fin a esta situación criminal en la que decenas de miles de niños del norte de Uganda son secuestrados y obligados a incorporarse a grupos militares y a someterse a la esclavitud sexual, situación que ha continuado durante más de un decenio. En campamentos de refugiados en todo el mundo, la educación sigue estando fuera del alcance de un gran número de niños, en lugar de ser la fuerza protectora, rectora y vigorosa que puede ser.

Cada día que un niño vive con miedo o dolor o se encuentra en una situación de violencia o guerra es un día más en el que no hemos hecho lo suficiente. Como miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ustedes se encuentran en una posición más fuerte que la mayoría para garantizar la protección de los niños. La supervisión de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados debe reforzarse.

Cuando vean, y ustedes lo verán, que la aplicación sea demasiado lenta o ineficaz, sírvase utilizar su

poder para promover nuevas medidas a fin de reprender a los que violen el derecho internacional o no lleven a cabo las iniciativas establecidas por ustedes y, cuando sea necesario, fomentar medidas disciplinarias para obligar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales a actuar mejor y con mayor urgencia para prevenir los conflictos y proteger a los niños.

Es menester felicitar al Consejo de Seguridad por su idea de justicia social y su compromiso con respecto a ella, que le ha llevado a invitar a los niños a que se dirijan a esta sesión. Espero que escuchar a las personas más directamente afectadas por los conflictos se convierta en algo frecuente en este importante foro. Escuchar sus relatos, sus preguntas y sus preocupaciones seguro que nos motivará a actuar más urgentemente para prevenir los conflictos y proteger a los niños. Pocos catalizadores pueden destruir con mayor eficacia la inercia política que ha permitido que los conflictos armados arruinen la vida de millones de personas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Graça por su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Quisiera igualmente darle las gracias por la enorme labor que ha realizado en esta esfera.

Antes de dar la palabra al próximo orador, quisiera también reconocer la presencia de la Sra. Mariama Aribot, Ministra de Asuntos Sociales de Guinea, y darle la bienvenida.

Doy ahora la palabra a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Sr. Bellamy (*habla en inglés*): En este momento dirigentes de todas partes del mundo están reunidos en esta institución para reafirmar su obligación de promover los derechos de todos los niños y las niñas y comprometerse con la creación de un mundo adecuado para ellos. Es una ocasión en la que procuramos un consenso mundial para movilizar los recursos y la voluntad política para promover la supervivencia y la salud de todos los niños, para garantizar el derecho a la educación de calidad, la asistencia en el combate del SIDA/VIH y la protección contra el daño y la explotación.

Felicito al Consejo por su papel en la protección de los niños en las situaciones de conflicto. En realidad, informaré que el proyecto de documento final se ha basado en la labor ejemplar del Consejo en esta esfera. Permitanme igualmente recoger los comentarios

de mi colega Olara Otunnu al darle las gracias a usted, Señor Presidente, por presidir esta sesión y por convocarla, siguiendo la labor de la presidencia francesa del mes de septiembre pasado.

Asimismo, quisiera rendir homenaje a mis colegas oradores, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Olara Otunnu, por su defensa incansable y la Sra. Graça Machel por su dirección maravillosa y ejemplar en incluir esta cuestión vital en el programa internacional.

Permítanme que reconozca además la labor y los esfuerzos cruciales de numerosas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, algunas de las cuales están representadas entre los presentes aquí en el día de hoy. En el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) acogemos con beneplácito la labor del Consejo con las organizaciones no gubernamentales. Sólo mediante una asociación firme, el UNICEF puede llevar adelante políticas, programas y estrategias para fortalecer la protección de los niños en situaciones de conflicto armado.

Recientemente apoyamos, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, a la Administración Provisional del Afganistán al llevar a cabo el programa más amplio de reinserción escolar de niños y niñas en el Afganistán. Seguiremos invirtiendo en la educación, en particular en la educación de las niñas, como medio de garantizar el bienestar a largo plazo de los niños y la protección sostenible de los derechos de los niños afectados por la guerra. La educación también protege a los niños del reclutamiento como soldados y les ayuda a reintegrarse en su comunidad tras la desmovilización.

En este sentido, continuaremos nuestros esfuerzos para apoyar la desmovilización y reintegración de los niños soldados en países como Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, Colombia, y, como se indicó antes, el Sudán.

Uno de los mayores retos en las situaciones de conflictos sigue siendo la dificultad de garantizar el acceso completo de los niños a los servicios esenciales. En un esfuerzo por promover el acceso a los niños en las situaciones de conflicto, la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) y el UNICEF pedirán a todas las partes en los conflictos que observen varios días de inmunización durante la Copa Mundial de 2002. Esos días de inmunización se basarán en la experiencia de los días de tranquilidad que se han venido apoyando desde

hace tiempo y han tenido mucho éxito. Además, esperamos que el fútbol, en realidad los deportes en general, ayude a estos niños a empezar a recuperar su niñez.

Los niños, en particular las niñas, son extremadamente vulnerables al abuso, la violencia sexual y la violación perpetrados durante los conflictos armados. Las acusaciones de abuso sexual, explotación de niños refugiados y desplazados internamente por parte de empleados de asociaciones humanitarias en el África Occidental constituyen una gran preocupación para nosotros. El UNICEF sigue comprometido firmemente con la observancia de las más altas normas de conducta para nuestro personal, a fin de mejorar nuestra responsabilidad con respecto a los beneficiarios de la asistencia humanitaria y garantizar que dicha asistencia se proporcione de forma que se proteja a los niños y se impida su explotación y el abuso sexual.

Al dar a Wilmot, Eliza y José la oportunidad de participar en esta reunión hoy, el Consejo de Seguridad ha establecido nuevamente unas elevadas normas de liderazgo. Las experiencias de estos jóvenes nos recuerdan los retos que aún nos esperan.

Para terminar, me complace presentar a los jóvenes que el Consejo de Seguridad ha tenido a bien invitar para que se dirijan a él. Wilmot Wungko tiene 16 años y es de Liberia, donde trabaja activamente en programas de radio y organizaciones de defensa de los derechos de los niños. Eliza Kantardzic tiene 17 años y es de Bosnia. Trabaja como voluntaria con niños refugiados. José Cabral tiene 18 años y es de Timor Oriental. Trabaja con una organización no gubernamental local y la Iglesia Católica y ayuda a los niños que viven en la calle. Los tres son delegados al foro de los niños de casi 400 personas que se celebra en estos momentos. Sé que están muy interesados en compartir sus ideas con el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por su declaración y por las amables palabras dirigidas a los miembros del Consejo, incluidas las dirigidas a la Presidencia francesa por haber propuesto esta idea.

Antes de dar la palabra al próximo orador, quisiera reconocer la presencia en la mesa del Consejo del distinguido Ministro de Estado encargado de las relaciones exteriores del Camerún, Excmo. Sr. François-Xavier Ngoubeyou.

Ahora escucharemos probablemente a las tres voces más importantes en el debate de esta tarde. Doy ahora la palabra al joven Wilmot.

Wilmot Wungko (*habla en inglés*): Me llamo Wilmot y soy de Liberia. Tengo 16 años. A la edad de 5 años, hui con mi madre de Liberia a Sierra Leona. Era muy pequeño entonces para comprender realmente lo que ocurría. Oí el sonido de disparos. Vi a la gente correr. Vi que mataban a gente. Vi morir a gente. Niños como yo morían. En dos ocasiones, vi que mataban a hombres debido a la tribu a que pertenecía. A otro hombre le degollaron frente a mi familia. No pude soportar verlo y me escondí en los brazos de mi madre.

Vi escuelas y edificios destruidos. Vi a familias, como la nuestra, a millares, que lo dejaban todo atrás y huían. Luego me dijeron que había una guerra. Eso fue hace 11 años, cuando la guerra acababa de comenzar.

Hoy, en este momento, los niños de Liberia están sufriendo de nuevo a causa de la guerra. No recibimos una buena educación debido a la guerra. Estamos mal alimentados a causa de la guerra. Hay muchos informes de que se está reclutando a los niños. Estamos muriendo a causa de la guerra.

Nuestras esperanzas y sueños para el futuro son poco prometedores. Los niños de Liberia piden la paz a gritos. Nosotros, como niños, estamos tratando de poner fin a la guerra. Trabajo en un programa de televisión de niños denominado *Kiddies' Corner*, que trata de la situación difícil de los niños y de cuestiones que afectan nuestro bienestar y el desarrollo de nuestras máximas posibilidades. Otro programa radial de niños denominado *C'est la Vie*, dirigido por los mismos niños, ha logrado enviar un mensaje de paz por todo el país. Hay cosas que los niños de Liberia han estado haciendo para tratar de hallar una forma de conseguir la paz.

Otras organizaciones, como el Children's Assistance Programme, prestan apoyo a los niños afectados por la guerra. Los Hogares de Don Bosco acogen a los niños de la calle. Children against Violence ha proporcionado alojamiento y educación para esos niños. La Asociación Cristiana de Jóvenes organiza actividades recreativas. Pero todo esto carecerá de valor a menos que se detenga la guerra.

Los niños de Liberia instan al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que haga todo lo posible para detener la lucha en Liberia. Estamos sufriendo de nuevo la guerra en Liberia y queremos que se detenga

ya. Cada día hay muertos entre nosotros. Cada día se violan nuestros derechos humanos. Estas violaciones de los derechos humanos, incluido el reclutamiento de niños, persistirán a menos que se ponga fin a la guerra. Por favor, ayúdennos a detener la guerra por el bien de los niños. Sabemos que es responsabilidad suya promover la paz mundial. Por favor, no se olviden de Liberia ahora. Ayúdennos a salvar la vida de los niños de Liberia.

Les doy las gracias por esta oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a Wilmot por habernos transmitido este llamamiento en nombre de los niños de Liberia.

Tiene la palabra Eliza.

Eliza Kantardzic (*habla en inglés*): Me llamo Eliza, tengo 17 años y soy de Bosnia y Herzegovina.

Guerra: suena horrible y es muy difícil describir lo espantoso que es vivir una. Todo nuestro mundo se desmorona. Todo lo que uno conoce desaparece. Lo único que uno ve es el miedo y la muerte. Uno se siente preso en todos los sentidos. Hace preguntas, pero no hay respuesta. Uno tiene 7 años y su padre hace meses que no regresa a casa. Vuelve por unos días y luego se va de nuevo. Y lo único que uno sabe es que tal vez nunca regrese. La oscuridad absoluta lo invade todo.

Este horror nos afecta a todos. Con un poco de suerte, tal vez no lo pierdas todo. A veces, toda una familia se separa y durante meses, incluso años, nadie sabe si sus padres o hijos o sus hermanas o hermanos están vivos. No hay manera de encontrarlos.

Yo fui una de las personas afortunadas. Mi familia está viva. Sé dónde está. Pero estoy rodeada de personas que son refugiados. Vinieron a mi ciudad. Pero uno no los ve como refugiados. Son nuevos amigos, así es como uno los ve. Algunos de ellos son ahora mis mejores amigos. Vinieron al colegio, y el colegio es muy importante para nosotros. Es lo único que se puede hacer cuando hay guerra: tratar de olvidar.

Soy miembro de un centro juvenil en Banja Luka. En ese centro, hay un grupo de jóvenes que trabajamos por la observancia de los derechos de los niños. Tratamos de ayudar a los refugiados a integrarse. Ser amigo de alguien es lo mejor que se puede hacer. No hace falta ser miembro de un centro juvenil para algo así.

Sin embargo, al formar un grupo, hacemos cosas juntos. Por ejemplo, hacemos artesanía y la vendemos.

Con ese dinero podemos comprar golosinas y juguetes y luego los regalamos a los niños huérfanos y refugiados. Es poco, pero para ellos significa mucho. También organizamos talleres en los colegios. En esos talleres, los niños aprenden cuáles son sus derechos, como el derecho a vivir, el derecho a tener un hogar y a recibir educación, a participar y a jugar. Cuánto más saben lo que pueden hacer y lo que tienen derecho a hacer, más cosas se harán. Juntos podemos lograrlo.

Cuando estás en un grupo y ese grupo está integrado por personas diferentes con experiencias diferentes, es más fácil dar con ideas. Un grupo de ese tipo es el que está aquí en el Foro de los Niños, en las Naciones Unidas. Lo principal que quiero hacer aquí es aprender de los demás, de los niños. Así es como obtendré el conocimiento que necesito y lo utilizaré cuando regrese a casa y lo compartiré con otros para progresar.

Pero también necesitamos su ayuda. Lo mejor que pueden hacer ustedes es detener la guerra, prevenirla. Esa es la única manera de evitar las consecuencias y todo lo que la guerra entraña. Y esto es algo que este Consejo tiene la potestad de hacer. La verdadera pregunta es: ¿se está utilizando esa potestad? Aquí ustedes toman decisiones que afectan a naciones enteras. Eso es un hecho. Espero que recuerden mis palabras cuando tengan la oportunidad de tomar otra decisión que pueda prevenir o detener una guerra.

Para terminar, traigo un mensaje de parte de todos los niños del Foro de los Niños:

“La guerra y la política siempre han sido un juego de adultos, pero los niños siempre han salido perdiendo”.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a Eliza por el llamamiento que ha hecho al Consejo.

Doy ahora la palabra a José.

José Cabral (*habla en inglés*): Me llamo José. Nací y crecí en Timor Oriental. Estoy seguro de que muchos de ustedes conocen bien nuestra historia reciente. Quisiera dedicar el poco tiempo que tengo hoy aquí para explicar mi propia parte de esa historia y también algunas cosas que espero que podamos aprender de ella.

Pienso una y otra vez y trato de encontrar la respuesta, en mi experiencia pasada, a la guerra en mi amado país, Timor Oriental, durante septiembre de 1999. En

esa época, yo estaba en el colegio. Los directores de mi colegio, 18 amigos míos y yo cuidamos a muchas personas que vinieron a refugiarse a mi colegio, el Instituto San José. Había unos 4.000 refugiados.

Veíamos que todas las personas a nuestro alrededor tenían miedo y tratábamos de hacer todo lo posible por los refugiados. Fue muy extraño y nos pareció terrible darnos cuenta de que no había ningún niño que jugara ni cantara, sólo había silencio o el estruendo de las armas. Empezamos a tocar la guitarra y a cantar todos juntos para tratar de olvidar.

Hoy, en Timor Oriental, soy periodista en mi colegio. He aprendido tantas cosas al hablar con los niños, sobre todo con los niños de la calle. Todavía hay muchos niños que no tienen oportunidad de recibir educación. Algunos de ellos se dedican a vender periódicos, discos compactos u otras cosas en la calle para ganar dinero. Otros niños tienden la mano y piden dinero. El dinero que consiguen se utiliza a veces para pagarles el colegio —o lo dan a sus padres—, pero muchos de ellos se ven obligados a entregarlo a las personas que los amenazan en la calle.

Los niños no saben nada de la guerra, pero son víctimas de la guerra. Y aunque la guerra ya terminó, algunos de esos niños todavía tienen que sufrir violencia por cosas en las que nunca estuvieron involucrados. La mayoría de los niños de todo el mundo nacieron para sonreír y, por tanto, para dar felicidad. Pero muchos nacieron sólo para ver y padecer el sufrimiento que les infligen los que provocan la guerra.

El 20 de mayo de 2002, Timor Oriental celebrará su independencia. Por primera vez en 500 años actuará por su propia cuenta. Será un gran día para los timorenses orientales que comenzaremos una nueva vida y empezaremos a reconstruir nuestro país que había quedado asolado. Cuando Timor Oriental se una a las Naciones Unidas este mes, la primera convención que ratificará el nuevo Gobierno será la Convención sobre los Derechos del Niño. Espero que el Gobierno y todos los que están a cargo de la infancia presten atención a los derechos del niño.

Para el futuro de Timor, queremos un Timor limpio, hermoso y brillante en el que se respeten la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, no un Timor sucio, rudo e hipócrita. Los niños timorenses orientales, incluidos los niños que viven en las calles, sueñan con convertirse en médicos, ingenieros, presidentes, pero no tienen la oportunidad de recibir una

educación que les permita alcanzar sus sueños. Lo que necesitamos de ustedes es que nos ayuden a mantener nuestra paz y nuestra unidad para que todos los niños de Timor Oriental puedan recibir una educación y vivir en un país en paz. No más guerra.

Me doy cuenta de lo afortunado que soy al tener esta oportunidad hoy de representar a los niños, no sólo los de Timor Oriental, sino también los de Kosovo, Bosnia, el Afganistán y otros países que se encuentran inmersos en conflictos armados. Puesto que estoy aquí para el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, en nombre de todos los niños, no sólo los de Timor Oriental, hoy tengo la oportunidad de pedirles a ustedes, las personas tan poderosas que se encuentran aquí, que por favor velen por que se respeten nuestros derechos. Creo que ya tenemos las leyes y las convenciones, pero no somos muy buenos en hacer lo que decimos. Estoy seguro de que, sólo cuando se respeten adecuadamente los derechos de los niños y los niños puedan crecer en seguridad y en paz, esos niños, cuando sean adultos, podrán vivir juntos en paz en todo el mundo. Por favor, dennos esa oportunidad.

El Presidente (habla en inglés): Doy las gracias a José por ese llamamiento que ha formulado en nombre, no sólo de los niños de Timor Oriental, sino también de los niños inmersos en situaciones de conflictos armados en otros países del mundo.

Mi último deber esta tarde es leer una declaración presidencial que, tras consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a pronunciar:

“El Consejo de Seguridad, recordando sus resoluciones 1261 (1999), 1314 (2000) y 1379 (2001), relativas a los niños y los conflictos armados, expresa su compromiso con la protección de los niños afectados por conflictos armados, componente esencial de la labor que dedica a promover y mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por los graves efectos que tienen los conflictos armados en todos sus diversos aspectos para los niños, reitera su firme condena de que se siga tomando a los niños como blanco y utilizándolos en los conflictos armados, incluso secuestrándolos y reclutándolos contra su voluntad, mutilándolos, obligándolos a desplazarse, explotándolos y abusando de ellos sexualmente, y

hace un llamamiento a todas las partes en los conflictos para que abandonen de inmediato esas prácticas.

El Consejo de Seguridad reafirma su llamamiento para que se incluyan las disposiciones de protección de los niños, con particular atención a las necesidades especiales de las niñas, en las negociaciones y acuerdos de paz, los mandatos y los informes relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz, los programas de rehabilitación y consolidación de la paz, y los programas de capacitación del personal humanitario y de mantenimiento de la paz, así como para que se incluyan asesores sobre la protección de los niños en las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, de conformidad con las resoluciones y las declaraciones presidenciales anteriores aprobadas por el Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1379 (2001).

El Consejo de Seguridad espera que se elabore un documento final satisfactorio sobre la protección de los niños afectados por los conflictos armados con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. El Consejo de Seguridad reitera nuevamente su llamamiento a todas las partes para que cumplan sus obligaciones, así como los compromisos concretos contraídos con el Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los niños en los conflictos armados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros órganos competentes de las

Naciones Unidas, de asegurar la protección de los niños en las situaciones de conflicto armado en todos sus diversos aspectos.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados e insta a los Estados Miembros a que estudien su ratificación y a los Estados partes a que apliquen cabalmente esas disposiciones.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia del acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria en beneficio de los niños y, a ese respecto, hace un llamamiento a las partes en los conflictos para que adopten medidas especiales con el fin de atender las necesidades de protección y asistencia de los niños, incluida la promoción, cuando corresponda, de 'Días de Inmunización'.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de esta cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/12.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 14.45 horas.